

Normas generales para el envío de posters:

Los posters serán evaluados por el comité científico, para determinar su adecuación al congreso. El trabajo debe estar claramente elaborado dentro de los ámbitos propios de la Sanidad Ambiental. Es decir, no se aceptará ningún trabajo sobre salud si se considera que no está bien contextualizado en dicho ámbito.

Como ejemplos, se considerarán válidos aquellos trabajos, estudios o casos prácticos enmarcados dentro de la gestión de plagas/organismos nocivos, de la gestión de la *Legionella*, o de la calidad de aire interior. Pueden incluir aspectos diversos relativos a los tres ámbitos de actuación, espacios, agua y aire.

Deberán recoger de manera gráfica y sintética aportaciones relevantes a la temática del congreso y serán expuestos en paneles en el recinto del congreso.

Requisitos:

- Los posters deben enviarse al correo habilitado para tal efecto:

posterexpocida@anecpla.com

No se aceptarán posters recibidos por ninguna otra vía diferente a la especificada. La fecha límite para el envío de los mismos será el **31 de enero de 2026**.

Los posters pueden enviarse en castellano o inglés, sin mezclar ambos idiomas en el mismo.

- Cada persona inscrita puede presentar hasta un máximo de 2 trabajos, debiendo ser completamente diferentes.
- Los posters deberán ser enviados por el autor principal, debidamente identificado en el trabajo enviado.

Al terminar el proceso de envío se recibirá un correo de confirmación. Si no se recibe, debe contactarse con la secretaría técnica. posterexpocida@anecpla.com

Detalles del envío de posters:

Se deberá completar la siguiente información:

- **Área temática** – Los autores indicarán en cuál de los 3 ámbitos temáticos del congreso presentan su trabajo. Se tendrá que elegir entre:

- **Gestión de organismos nocivos en los espacios:** en el que pueden abordarse aspectos como la gestión de plagas, tanto prevención, monitorización, como tratamientos, o casos prácticos, en ecosistemas urbanos y su relación con la aparición de enfermedades emergentes y reemergentes, estrategias para conseguir el control de especies tanto nativas como exóticas, así como la gestión de residuos o el uso de biocidas, estrategias en sanidad ambiental encaminadas a la protección de la salud pública , etc.
 - **Gestión de organismos nocivos en el agua:** en el que pueden abordarse aspectos como los distintos tipos de tratamientos, los productos, los protocolos, casos de éxito, así como el impacto que pueden tener los tratamientos en el medioambiente. También se pueden presentar estudios sanitarios en el ámbito de la *Legionella*. Tratamientos que favorezcan el uso sostenible de biocidas, gestión del agua, etc.
 - **Gestión de organismos nocivos en el aire:** en el que pueden abordarse aspectos como el avance en los tratamientos de desinfección de conductos, datos sobre contaminación en espacios interiores, casos particulares en gestión de la calidad de aire interior, así como datos sanitarios en este ámbito, etc
- **Título de la comunicación:** El título se escribirá en mayúsculas y negrita, sin subrayar, con nombres científicos de especies manteniendo su escritura adecuada.
 - **Autor principal:** Se completará la información del perfil del autor: nombre, apellidos e información de contacto (filiación, dirección postal y correo electrónico).
 - **Co-autores:** Se completará nombre y apellidos de todos los coautores, así como la información de contacto (filiación y dirección postal), en caso de ser diferente de la del autor que presenta la comunicación.
 - **Palabras clave:** Se identificarán tres palabras clave.

Se enviarán en extensión .ppt o .pptx (power point, Google Slides, Keynote, etc.) con el fin de facilitar su revisión y el peso del archivo no podrá superar los 100 Mb.

No será necesario imprimir el póster hasta no tener la conformidad por escrito del comité científico.

Tamaño: La medida de los posters será la del formato A0 (84 x 118 cm). En orientación vertical.

Diseño: No hay directrices específicas para el estilo de los posters. Se tiene flexibilidad para diseñarlos según las preferencias de sus autores.

Material: Sugerimos la impresión del póster en papel o material ligero, para evitar caídas del panel debido a su peso y dificultad de fijación a la cinta adhesiva.

Los posters se expondrán los dos días del congreso. Los autores son responsables del montaje y desmontaje del póster. Tras la aceptación del mismo por el comité científico, se indicará el día y horario para el montaje y desmontaje de los mismos. Así como para su presentación.

IMPORTANTE: Se recomienda seguir cuidadosamente las instrucciones de envío, ya que sólo se aceptarán para evaluación aquellos posters que se ajusten a las normas establecidas.

Notificación de aceptación y programación:

Todos los posters serán revisados con respecto a su calidad y relevancia por el comité científico y se comunicará la aceptación o rechazo del mismo. El autor principal de la comunicación, recibirá por correo electrónico la notificación sobre la aceptación del póster y la información sobre los detalles de la programación.

IMPORTANTE: Una vez recibido el resultado de la evaluación, el autor principal o algún coautor tendrán que formalizar su inscripción al congreso antes del **5 de febrero de 2026**.

Con el envío de sus trabajos los autores autorizan a la organización del congreso para poder mostrarlos en toda la información del mismo. Así como dan su permiso para que los congresistas puedan descargarlos en pdf, una vez finalizado el congreso.